OBSERVACIONES

PROCESO JMVV 010 -2026

RÉGIMEN ESPECIAL

OBSERVACIÓN DE: ELITE CONSTRUCCIONES C&R SAS

Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos presentar la siguiente observación al proceso en curso:

Evidenciamos que dentro de los requisitos habilitantes únicamente se está solicitando el código CIIU 4391, lo cual limita la participación de posibles oferentes.

En este sentido, solicitamos respetuosamente que se evalúe la inclusión de otros códigos CIIU relacionados directamente con el objeto del proceso, tales como 4330 – Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil y 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

La inclusión de estos códigos permitirá una mayor pluralidad de oferentes y garantizará la participación de empresas con experiencia e idoneidad en este tipo de actividades, sin afectar la naturaleza del proceso.

En ese sentido, consideramos que esta solicitud fortalece los principios de selección objetiva, transparencia y libre concurrencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

CENÓN CORTÉS LINARES
Representante Legal
ÉLITE CONSTRUCCIONES C&R S.A.S.
NIT 901.895.898-

RESPUESTA

Dando alcance a la observación realizada por **ELITE CONSTRUCCIONES C&R SAS**, se genera respuesta de la siguiente manera:

"Evidenciamos que dentro de los requisitos habilitantes únicamente se está solicitando el código CIIU 4391, lo cual limita la participación de posibles oferentes.

En este sentido, solicitamos respetuosamente que se evalúe la inclusión de otros códigos CIIU relacionados directamente con el objeto del proceso, tales como 4330 – Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil y 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil."

La institución educativa acoge la solicitud presentada por el oferente, al evidenciar que la misma se encuentra debidamente justificada; en consecuencia, **APRUEBA** la observación formulada. En virtud de lo anterior, se aceptarán objetos sociales relacionados o similares. Así mismo, se admite la observación, en tanto el código informado guarda conexidad con lo previamente establecido dentro del proceso JMVV 010-2026.

Para finalizar, agradecemos el interés en nuestro proceso y esperamos que puedan participar.

Fabian René Cruz Reyes

Rector